



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los Ministerios de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y de Producción, Ciencia y Tecnología, informen en relación a las capacitaciones brindadas a las cooperativas de trabajo para que puedan participar en la obra pública, lo siguiente:

- a) la cantidad de cooperativas de trabajo que se han inscrito a la fecha en el "Registro de Cooperativas de Trabajo" que depende la Dirección del Registro de Licitadores, detallando en cada caso el número de resolución de personería jurídica, domicilio y localidad a la que pertenecen;
- b) la nómina de cooperativas de trabajo que se han inscrito al ciclo de capacitaciones de referencia;
- c) si se tiene previsto ampliar el cronograma de capacitaciones, y si las mismas se realizarán en otras localidades;
- d) el detalle de las obras públicas a las que los integrantes de las cooperativas de trabajo podrán presentarse a licitación; y,
- e) si se tiene previsto incorporar, dentro del esquema de obras e infraestructura por licitar, a escuelas o centros de salud de la provincia.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los primeros días de febrero, a través de distintos portales web de noticias se conoció que el Gobierno de la Provincia capacitará a integrantes de cooperativas de trabajo para que puedan participar en la obra pública.

Dicho ciclo de capacitaciones están a cargo de los Ministerios de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y de Producción, Ciencia y Tecnología, en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Reconquista. El objetivo de las mismas es a fin de que dichas cooperativas conozcan más sobre el funcionamiento del Estado y agilicen así los procesos de inscripción y participación en licitaciones y concursos de precios.

Es por ello que, a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo informe en relación a la cantidad de cooperativas de trabajo que se han inscrito a la fecha en el "Registro de Cooperativas de Trabajo" que depende la Dirección del Registro de Licitadores, detallando en cada caso el número de resolución de personería jurídica, domicilio y localidad a la que pertenecen. Dicho registro funciona desde junio de 2021 a fin de que las cooperativas participen en trabajos de reparación, ampliación, remodelación o refuncionalización de edificios públicos en la provincia.

También solicitamos que se nos informe la nómina de cooperativas de trabajo que se han inscrito al ciclo de capacitaciones de referencia; como así también si se tiene previsto ampliar el cronograma de capacitaciones, y si las mismas se realizarán en otras localidades.

Además, solicitamos se nos informe el detalle de las obras públicas a las que los integrantes de las cooperativas de trabajo podrán presentarse a licitación; y si se tiene previsto incorporar, dentro del esquema de obras e infraestructura por licitar, a escuelas o centros de salud de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Celebramos la realización de capacitaciones como las que se hizo referencia, pero también consideramos oportuno conocer la información requerida y no sólo la manera sino la forma en que se llevarán a cabo, en pos de generar herramientas reales de inclusión y de acceso a diversas fuentes de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial